

## **ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de noviembre de dos mil catorce, se reunieron, en primera convocatoria, en la sede de la Junta Municipal del Distrito V, sita en la calle Cuenca núm. 1, de Alcalá de Henares, bajo la Presidencia de D. Marcelo Isoldi Barbeito, los señores Vocales, D. Ramón Alonso Masero representante del Grupo Municipal P.P.; D. Nicolay Yordanov Bognadov representante del Grupo Municipal P.P.; D<sup>a</sup>. Cristina Nardini Gascón representante del Grupo Municipal P.S.O.E.; D. Diego Ortega Algar representante del Grupo Municipal I.U., D. Jaime Montalvo Martín y D. Antonio Sánchez Conde representantes de Asociaciones de Vecinos.

Asiste como Secretaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V D<sup>a</sup>. Montserrat de Miguel Sánchez.

El Sr. Presidente inicia la sesión dando la bienvenida a los presentes y excusa la ausencia de la Vicepresidenta D<sup>a</sup> Yolanda Besteiro de la Fuente, de D<sup>a</sup>. Isabel López González, representante del Grupo Municipal del P.P.; de D. Enrique Cuallado Pardo, representante del Grupo Municipal P.S.O.E., de D. Anselmo Avendaño Rodríguez, representante del Grupo UPyD; de D. David Hernández Cogollo, representante del Grupo Mixto; de D. José Luis Palomar Pascual, representante de la Asociación de Vecinos "El Val"; de D<sup>a</sup>. Teresa López López y de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Angustias Avilés, representantes de Entidades Sociales.

No excusa su ausencia D<sup>a</sup>. Aimer Karina Kestembaum Sosa.

El Sr. Presidente seguidamente somete a la consideración de los Sres. Vocales del Pleno de la Junta Municipal de Distrito V los asuntos comprendidos en el Orden del Día correspondiente a la convocatoria del día del encabezamiento.

### **PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 25.09.2014.**

-Se aprueba el Acta con el voto favorable de los miembros presentes, con la modificación comunicada por el Sr. Palomar, relativa a que en el punto octavo se suprima que en las pistas de petanca de la C/ Escudo no ha manifestado que no jugaba nadie; y opina que sí que los vecinos utilizan este campo.

## **PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V.**

Se informa que se han emitido **11 Resoluciones de la Presidencia** de esta Junta Municipal de Distrito, en materia de licencias urbanísticas consideradas como menores, de la nº 56, de fecha 03.10.14 hasta la nº 67, de fecha 20.11.14.

## **PUNTO TERCERO: DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES COMUNICADAS EN MATERIA URBANÍSTICA DEL DISTRITO V.**

Se informa que se han tramitado en la Junta Municipal del Distrito **76 actuaciones urbanísticas comunicadas**, desde el 25 de septiembre hasta el 25 de noviembre de 2014.

## **PUNTO CUARTO: INFORMES DE LA PRESIDENCIA.**

El Sr. Presidente informa que en relación a las cuestiones que se plantearon en la Comisión de Trabajo celebrada el pasado 19 de noviembre y en concreto a las mociones del mes de septiembre, manifiesta lo siguiente:

\* Proposición del vocal representante de la Asociación de Vecinos Complutense relativa a la dotación de más bancos en la Avda. Miguel de Unamuno, desde la Glorieta Lázaro Carreter hasta la Cuesta de Teatinos, a ambos lados de dicha Avenida: Se remite el acuerdo plenario a la Concejalía de Obras y Servicios, y en breves fechas serán instalados en el lado de la Avenida que corresponde al Distrito V, ya que el otro lado corresponde a la Junta IV.

\* Proposición del vocal representante de la Asociación de Vecinos El Val relativa a la limpieza de la ciudad: Se remite el acuerdo plenario a la Concejalía de Medio Ambiente y actualmente se está realizando el Plan de Limpiezas intensivas en la ciudad y en concreto desde el día 11 de noviembre ha habido actuaciones en el Paseo del Val, Paseo de la Alameda, Ronda del Henares, barrio de Santa Mónica, entre las calles Juan de Austria y Av. Lope de Figueroa, en el barrio Virgen del Val hasta la calle Salamanca, calle Toledo, Ciudad 21, Cuna de Cervantes, zona de Sociedad de Condueños y Luis de Madrona, calle Coruña y Miguel de Moncada, Gil de Andrade y Pl. Carlos I, barrio de la Pl. de Toros y Av. De Guadalajara, barrio de Pryconsa, calle Dulcinea, Caballería Española y toda la zona de la Pl. de Tomás de Villanueva. Los próximos 15,16 y 17 de diciembre se actuará en el barrio de los Nogales, toda la zona de Senda Perdida, Aviación Española y el barrio de Ciudad del Aire.

\* Pregunta del Grupo Mixto relativa a las llamadas de Policía Local respecto a consumo de bebidas alcohólicas en vía pública: Se solicita

informe a la Concejalía de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, una de las primeras medidas que se ha adoptado para solucionar este tema de convivencia ha sido eliminar los bancos de la Plaza de Santo Tomás de Villanueva y tras visitar la zona, los vecinos han trasladado que la situación ha mejorado bastante con esta medida. Aunque algunas de esas personas que se juntaban en la plaza mencionada se han trasladado a otras zonas, Policía Local está vigilando la zona para solventar el problema.

\* Proposición del vocal representante del Grupo IU relativa a la sustitución de la red de abastecimiento en las calles Zaragoza y Ávila: Se remite el asunto a Infraestructuras, informando que respecto a la C/Zaragoza las obras para su reparación se encuentran contempladas dentro del proyecto "Renovación de la Red de Abastecimiento, Fase 3" asumiendo el coste la MAS por un importe de 132.000€. Respecto a la C/Ávila la obra se va a proceder a su realización con cargo a las subvenciones de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe y será ejecutada a finales del marzo de 2015.

\* Proposición del vocal representante del Grupo IU relativa a la mejora de la señalización e iluminación del paso de peatones de Avda. Caballería Española, 10: Se remite el acuerdo plenario a la Concejalía de Obras y Servicios, estando a la espera que se ejecute dicha petición.

\* Proposición del vocal representante del Grupo PSOE relativa a la necesidad de dar cumplimiento a las mociones presentadas por los vocales de dicho Grupo en Plenos anteriores: Todas las mociones de los distintos miembros de la JMDV que han sido aprobadas y no ejecutadas desde febrero de 2013, se han vuelto a remitir a las Concejalías competentes para que se ejecuten cuanto antes y en cuanto se vayan gestionando se irá informando.

\* Proposición del vocal representante del Grupo PSOE relativa a la participación vecinal a través de los Consejos de Participación Ciudadana en el Proyecto de Asfaltado y Acerado del Distrito: Se informó en el Consejo de Participación del 13 de octubre que aún no se han adjudicado las obras y que en cuanto se adjudiquen se comunicará y se decidirá el plan de asfaltado y acerado según las prioridades del Distrito.

En cuanto al punto relativo a ruegos y preguntas, se formularon las siguientes cuestiones:

- Petición de la Sra. Jiménez López para instalación de bandas reductoras en C/Zaragoza: Se remite Orden de Trabajo al PMS para que las ubiquen cuanto antes y no exista peligro en esa zona.

- Petición de la Sr. Benito relativa a la limpieza del interior del C.F Juan de Austria: Este asunto se ha reiterado a la Concejalía de Deportes estando a la espera de contestación.

Como temas de interés del Distrito, se destacan los siguientes:

- Cross Escolar 2015: Se vuelve a retomar el Cross Escolar y se ha concretado con Ciudad Deportiva que se celebrará el sábado 21 de febrero.
- Elección de fecha y vocal para el reparto de caramelos en el C.E.I.P. Pablo Picasso. Cuando finalice el Pleno se tratará el asunto.
- Ampliación informe sobre la instalación de red de datos en Distrito V, propuesto en Pleno del 29 de mayo: Desde Infraestructuras contestan que se ha procedido a realizar una campaña de extensión de la red de datos de dos operadores: JAZZTEL Y TELEFÓNICA, de forma coordinada y complementaria. Actualmente y por parte de la última de las operadoras indicadas se está procediendo al despliegue de una red de datos en el Distrito V, aprovechando las infraestructuras de telecomunicaciones existentes en el mismo.
- Enviado requerimiento a la Tesorería General de la Seguridad Social para la demolición del ambulatorio del Val al tener este organismo la titularidad del ambulatorio, estando a la espera de contestación.

**PUNTO QUINTO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS COMPLUTENSE RELATIVA A SEÑALIZAR CON LUCES LUMINOSAS SEÑAL DE PIE EN PASO DE CEBRA SITUADO EN CTRA. DE MECO, JUNTO A LA ROTONDA DEL CUARTEL PRIMO DE RIVERA.**

\*El Sr. Montalvo expone la proposición del siguiente tenor:

"Este vocal solicita al Pleno por segunda vez, señalar con luces luminosas la señal de pie en el paso de cebra situado en la carretera de Meco junto a la rotonda del cuartel Primo de Rivera".

El Sr. Montalvo añade que propone al Pleno por segunda vez este tema ya que es un paso que además de no estar bien señalado cerca están instaladas unas farolas que no alumbran prácticamente nada siendo la visibilidad nula. Este paso es muy peligroso, sobre todo por la noche, y aumenta el peligro debido a que es bastante usado por ciclistas y gente que hace *footing*. Por lo manifestado cree imprescindible que se señalice este paso con luces luminosas.

-La Sra. Nardini manifiesta que está de acuerdo y espera que no haya una tercera vez para exponer la misma proposición.

-El Sr. Ortega dice que ve conveniente una mejor señalización en este paso de cebra debido a que en la rotonda de la Brigada Paracaidista, los coches circulan a mucha velocidad.



-El Sr. Yordanov responde que apoyan la moción y se dará traslado de esta petición al Parque Municipal de Servicios que es el encargado de la señalización para que las instale lo antes posible.

-El Sr. Montalvo insiste que se ejecute esta Orden de Trabajo lo antes posible porque ya ha habido algún accidente en esa zona.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

**PUNTO SEXTO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS COMPLUTENSE RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE TROZOS DE ACERA QUE ENTRAN EN CALLE GIL DE ANDRADE, DONDE ANTES SE UBICABA KIOSCO YA RETIRADO, POR DIFICULTAR GIRO DESDE DICHA CALLE HACIA GIL DE HONTAÑÓN Y VICEVERSA.**

\*El Sr. Montalvo expone la proposición del siguiente tenor:

“Este vocal solicita al Pleno, eliminar cuatro trozos de acera que entran en la calle Gil de Andrade, justo donde antes estaba ubicado el quiosco ya retirado, dificultan al tráfico para girar desde la calle Gil de Andrade hacia Gil de Hontañón y viceversa”.

El Sr. Montalvo manifiesta que hay cuatro picos de hormigón situados en la calle Gil de Andrade donde estaba ubicado el kiosco al dificultar el giro desde dicha calle hacia Gil de Hontañón y viceversa ya que los vehículos no tienen buena visibilidad e incluso se suben a los trozos de acera.

-El Sr. Yordanov contesta que se va a trasladar la petición al Parque Municipal de Servicios para que analicen la situación y realicen las labores pertinentes para solucionar el asunto de manera urgente.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

**PUNTO SÉPTIMO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CIUDAD DEL AIRE RELATIVA A LA ACTIVACIÓN DE FAROLA EN CALLE SEVERO OCHOA, JUSTO ANTES DE SU ACCESO AL PUENTE SOBRE LA AUTOVÍA A-2.**

\*El Sr. Sánchez Conde expone la proposición relativa a la activación de farola en calle Severo Ochoa, justo antes de su acceso al Puente sobre la Autovía A-2, del siguiente tenor:

“Recogiendo las quejas de muchos vecinos sobre la sensación de inseguridad acaecida con la campaña de ahorro energético suprimiendo la luz de algunas farolas de la ciudad.

Estando de acuerdo en suprimir despilfarros energéticos inútiles y en la racionalización de la iluminación nocturna de Alcalá.

Puntualmente se observan lugares en que las medidas de ahorro energético con la luz de las farolas apagadas se pueden mejorar, en el sentido de eliminar puntos de riesgo por inseguridad ciudadana.

Se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V para que se vote la siguiente propuesta:

Que se inste al Ayuntamiento y a sus servicios técnicos a activar la farola en la C/Severo Ochoa, justo antes de su acceso al Puente sobre la Autovía A-2 llamado también puente de la Universidad, que en la actualidad está apagada por medidas de ahorro energético.

La citada farola muestra en su báculo la numeración: 194/32.

Justo al lado de esa farola apagada se encuentra un seto de arizónicas de considerables proporciones, de una antigua instalación de Gas Propano de la Ciudad del Aire, hoy en desuso, con la puerta inexistente ó siempre abierta, y con unas casetas interiores en riesgo de ruina, entendemos pendiente de actuación por las obras de urbanización de la Ciudad del Aire en curso.

Esas circunstancias agravan la oscuridad de la zona y aumentan la sensación de inseguridad a los viandantes en ese punto de la calle Severo Ochoa”.

-El Sr. Yordanov responde que se trasladará petición al Parque Municipal de Servicios para que se active esa farola.

-El Sr. Sánchez aclara que en la calle indicada existen tres farolas encendidas y quizás apagando una de las otras tres y encendiendo la indicada en la moción se conseguiría mayor visibilidad.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

### **PUNTO OCTAVO: PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS VOCALES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CIUDAD DEL AIRE Y EL VAL RELATIVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2015.**

\*El Sr. Sánchez Conde expone la proposición conjunta de los vocales de la Asociación de Vecinos Ciudad del Aire y el Val relativo al proyecto de presupuestos participativos 2015, del siguiente tenor:

“Ante las dudas suscitadas del proceso de Presupuestos Participativos 2015, iniciado por el Sr. Alcalde, y una vez finalizado el período de presentación de sugerencias de inversión para el 2015 por los vecinos.

Ante la ineficacia o falta de acogida del modo elegido para dar a conocer el proyecto (reuniones informativas con asistencia de 3 o 4 vecinos presentes-p.e. Distrito I).

Ante el escepticismo suscitado en las AAVV de la ciudad, agrupadas en su Federación Comarcal de AAVV, que ha emitido una Nota de Prensa al respecto, y que adjunta a esta moción.

Se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V para que se vote la siguiente propuesta:

Que desde esta Junta de Distrito, su Presidente, transmita al Equipo de Gobierno Municipal la disconformidad de esta Junta con el Proyecto de Presupuestos Participativos 2015, tal y como está planteado hasta ahora.

Que se inste al Ayuntamiento para que se aclaren y den respuesta a multitud de interrogantes sobre el proceso iniciado por el Sr. Alcalde de Alcalá de Henares el pasado 14 de Octubre.

Entre otras:

1.- Qué parte del Presupuesto anual (de Ciudad o de Distrito) se compromete para la libre decisión de los ciudadanos a través de los Presupuestos Participativos, y si esta decisión lo será con carácter vinculante.

2.- Si su aplicación será a nivel Ciudad o a nivel Distritos.

3.- Necesidad inmediata de la modificación puntual del Reglamento de Participación Ciudadana y las Juntas Municipales de Distrito para incluir la redacción de un Autorreglamento, apropiado al proceso iniciado para el 2015, y adaptado a las características de nuestra ciudad, sus Distritos e instituciones.

4.- Qué órganos existentes en la ciudad y sus distritos se verán involucrados en el proceso, su nivel de decisión y su labor de coordinación.

5.- Si se intenta que los Presupuestos Participativos en Alcalá sean homologables en el futuro con los mismos procesos ya realizados en otras ciudades a nivel nacional o mundial (p.e. Red de Ciudades Participativas).

Por último, dar cumplida y transparente información de las solicitudes y propuestas presentadas por los ciudadanos hasta ahora, a los órganos competentes, que a nuestro juicio, podrían ser los Consejos de Participación Ciudadana a nivel Distritos y la Mesa de la Participación Ciudadana a nivel ciudad”.

-El Sr. Yordanov contesta que como la proposición se ha expuesto por puntos, se va a responder a cada uno de ellos. Respecto a la parte del presupuesto que se compromete, como se sabe no existe un porcentaje determinado asignado. Inicialmente es abierto y se decidirá en función de

las propuestas recibidas elaborándose un anteproyecto. En relación a su aplicación a nivel ciudad o distritos, indica que en el Ayuntamiento hay un presupuesto único que posteriormente se podrá extrapolar una cuantía por distrito en función de los proyectos de inversión que se presenten para cada uno de ellos. Sobre la redacción de un Autorreglamento están de acuerdo y se empezará a trabajar en ello. Los órganos municipales que intervienen en este proceso son por un lado la Concejalía de Hacienda (Intervención) y los Consejos de Participación Ciudadana. Sobre la homologación de los Presupuestos Participativos informa que este es un modelo inicial que no está definido y se puede mejorar. También señala que se está trabajando para realizar unas jornadas municipales sobre presupuestos participativos en las que participen otros municipios que ya han trabajado en este proyecto y que queremos implantar en Alcalá. Por último, respecto a la transparencia e información de todo el proceso, informa que próximamente se realizará una convocatoria del Consejo de Participación Ciudadana donde se dará traslado de todas las propuestas presentadas por los vecinos indicando en qué punto están en los presupuestos.

-El Sr. Sánchez dice que quiere saber si van a tener información de todas las propuestas a nivel ciudad o sólo las correspondientes al Distrito. Opina que en este modelo falla la base porque los vecinos no deciden, el que decide es el poder; es democracia representativa y no participativa. Lo ideal es que este proceso fuera madurando, además el tanto por ciento del presupuesto municipal que se maneja no cree que sea significativo y el objetivo de los presupuestos participativos es que la ciudadanía tome parte activa en las decisiones municipales.

-El Sr. Presidente contesta que todas las Juntas de Distrito convocarán sus respectivos Consejos de Participación. La Concejalía de Participación Ciudadana ha agrupado todas las propuestas y se han trasladado las mismas a la Concejalía de Hacienda para que los servicios económicos vean su viabilidad.

-El Sr. Sánchez manifiesta que quiere saber cuántas propuestas se han presentado a nivel ciudad.

-El Sr. Presidente responde que aproximadamente más de un centenar.

-El Sr. Sánchez expone que aunque se analicen con detalle las de este Distrito, le gustaría obtener un listado de la totalidad.

-El Sr. Presidente contesta que es posible e informa que está de acuerdo con el Autorreglamento y respecto a las jornadas se está coordinando con varios Ayuntamientos y la Federación Española de Municipios de Madrid para que en diciembre o en enero se celebren y así ir mejorando en esta línea.



El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

**PUNTO NOVENO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MIXTO RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN INVENTARIO DE PISOS DE ENTIDADES BANCARIAS PARA EXIGIR QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES CON LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS.**

-El Sr. Presidente señala que al no encontrarse presente el vocal proponente, decae la proposición, salvo que haya algún vocal que la quiera debatir.

No se manifiesta ningún vocal al respecto y por lo tanto, no se procede a su debate y votación.

**PUNTO DÉCIMO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MIXTO RELATIVA A LA REPARACIÓN URGENTE DE LA PASARELA PEATONAL QUE UNE LA AVENIDA DE MECO CON LAS CALLES DULCINEA Y ESCUDO.**

-El Sr. Presidente señala que aunque no esté presente el vocal proponente, dada su similitud a la presentada por el Grupo Socialista en el punto decimocuarto; se debatirá en ese punto.

**PUNTO DÉCIMOPRIMERO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO I.U. RELATIVA A LA PETICIÓN DE INFORMES TÉCNICOS CORRESPONDIENTES A LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE ESTE DISTRITO.**

\*El Sr. Ortega expone la proposición relativa a la petición de informes técnicos correspondientes a los presupuestos participativos de este Distrito, del siguiente tenor:

"El pasado mes de octubre, el gobierno municipal de esta ciudad, anunció que pondría en marcha unos presupuestos en los que los vecinos, entidades, partidos y demás colectivos elegirían las inversiones a realizar en cada distrito. Más allá de los análisis que hemos realizado y que desmontan totalmente el adjetivo "participativos", decidimos que, conforme a nuestras obligaciones como vocales, haríamos, como cualquier vecino las propuestas que considerásemos oportunas.

Por tanto, y en virtud del correcto funcionamiento y transparencia de este mecanismo, exigimos al Presidente de este distrito que facilite los informes técnicos, favorables o desfavorables, respecto a las propuestas realizadas. Por todo ello, se propone al Pleno de la Junta Municipal de Distrito V el siguiente acuerdo:

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, reunido en pleno ordinario, acuerda exigir al Presidente de este distrito los informes técnicos correspondientes a las propuestas realizadas a los Presupuestos Participativos””.

-El Sr. Alonso Masero responde que las Juntas Municipales de Distrito no pueden realizar este tipo de informes técnicos y se dará traslado de esta petición a la Concejalía de Hacienda que es la competente.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

**PUNTO DÉCIMOSEGUNDO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A LA RETIRADA DEL MONUMENTO DEDICADO A LA “REVOLUCIÓN UCRANIANA”, SITUADO EN EL PARQUE DE ANDALUCÍA.**

\*El Sr. Ortega expone la proposición relativa a la retirada del monumento dedicado a la “Revolución Ucraniana”, situado en el Parque de Andalucía, del siguiente tenor:

”El pasado mes de mayo, el Ayuntamiento accedió a colocar un monolito en un parque de este distrito en homenaje a parte de las víctimas de la mal llamada “Revolución Ucraniana”. Y decimos esto porque lo que realmente ocurrió hace un año fue un golpe de estado encubierto contra un gobierno legitimado en las urnas. Un golpe del poder económico y político de occidente que, como han hecho en innumerables ocasiones a lo largo del último siglo, utilizan el fascismo, incluso grupos integristas, como elemento de presión hacia quiénes no defienden sus intereses, desembocando la mayoría de las veces en situaciones indeseadas. Y este ha sido el caso de Ucrania, donde este tipo de grupos, financiados, entrenados y amparados por las potencias europeas, han estado a la cabeza, asesinando bajo símbolos que están totalmente fuera de lugar en la actualidad, ilegalizando partidos políticos e incluso quemando sedes de sindicatos como ocurrió en la ciudad de Odessa.

Esto no pretende ser una defensa del señor Putin; tampoco un desprecio a las víctimas, sean las que sean (al contrario de lo que representa el monolito); porque la postura de nuestra organización ha sido, es, y será siempre, la total oposición a la guerra ya se utilice como medio o como fin

en sí mismo. Lo que no vamos a mantener es una posición equidistante ante una de las grandes lacras de Europa, el fascismo, del cuál tenemos más de un ejemplo en Europa para combatirlo y erradicarlo.

Por todo ello, se propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, el siguiente acuerdo:

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, reunido en Pleno Ordinario, acuerde la inmediata retirada del monolito situado en el Parque de Andalucía””.

Añade el Sr. Ortega que su postura en este asunto quiere dejarla clara y no van a aprobar ningún tipo de asesinato por motivos políticos que exista en cualquier punto del mundo para que no se tergiverse el sentido de su moción. Solicitan la retirada de la placa porque piensan que de revolución tiene muy poco y de golpe de estado encubierto tiene bastante al sólo homenajear a una parte de los asesinados en la mal llamada revolución ucraniana, puesto que se conmemora a un grupo de gente con tintes fascistas, xenófobos y nacionalistas, porque a los países de occidente cuando les ha interesado salvaguardar sus intereses no han tenido ningún tipo de reparo en colaborar con este tipo de grupos fascistas e incluso terroristas como en el norte de África y Oriente Medio (por ejemplo: Siria, Libia, etc). No van a consentir que haya monumentos dedicados a grupos fascistas que siembran el odio.

-El Sr. Montalvo pregunta al Sr. Ortega si este monumento está a favor de Ucrania o de Rusia.

-El Sr. Ortega responde que está a favor de Ucrania y en contra de Rusia pero insiste que no va a defender ningún tipo de asesinato por motivos políticos.

-El Sr. Montalvo manifiesta que si la retirada del monumento va a favor de Rusia no apoya la moción.

-El Sr. Ortega dice que tiene fotos de nacionalistas ucranianos quemando banderas comunistas y haciendo saludos fascistas. Además el mismo día que se colocó el monumento se plantaron 112 cerezos siendo extraño que fuera para ambos bandos cuando en las Naciones Unidas informaron de 4.423 asesinatos. También expone que Naciones Unidas mediante una resolución que condena movimientos que glorifican el fascismo reflejó que 115 países estuvieron a favor, 55 se abstuvieron como el caso de España y 3 en contra que es el caso de Estados Unidos, Ucrania y Canadá.

-El Sr. Alonso Masero responde que este tema ha originado mucha discusión, sin embargo, esta propuesta se acordó en la Comisión de Trabajo del 6 de marzo de 2013, convocada por D<sup>a</sup>. Mercedes Gómez, donde expuso a todos los vocales la colaboración con la Asociación



Ucraniana de Alcalá para la plantación de 47 cerezos y en compensación se instalaría una placa conmemorativa. Este acuerdo se ve reflejado concretamente en el Acta del 27 de marzo de 2013 en el punto cuarto, titulado: "Informes a la Presidencia".

-El Sr. Presidente aclara que la intencionalidad de este acto no fue político, sino social para apoyar al colectivo ucraniano.

-El Sr. Ortega manifiesta que aunque sea un tema social, la placa va dirigida a los héroes de la Centena Celestial de la Revolución Ucraniana de 2013 y bajo su punto de vista cree que los héroes de la revolución que se han levantado en armas contra el gobierno legítimo en las urnas, lo único que hace es tapar los asesinatos y la represión de los grupos que no comulgaban con el movimiento de globalidad. Lo que le sorprende es que se haya instalado una placa tan rápido y no cumplan la ley de memoria histórica existiendo todavía en Alcalá muchos casos de simbología fascista.

-El Sr. Presidente contesta que es un colectivo como otros muchos que son vecinos de Alcalá que han venido de otros países y como en otras muchas ocasiones se ha colaborado con ellos, al igual que con Rumanía, estando más o menos de acuerdo con su régimen político. Lo que hay que tratar es la mejor convivencia con todos los vecinos del este que se instalen en Alcalá, ya sean polacos, rumanos, ucranianos, etc. Si desde aquí hay que analizar la evolución política de los distintos países, supondría entrar en debates muy amplios que se escapan a las funciones del Distrito. Esta placa no tiene una finalidad política sino que unos vecinos solicitaron esta placa a cambio de la plantación de cerezos en homenaje a los fallecidos en Ucrania, incluso en algunos casos son familiares allegados a los vecinos de Alcalá. Este acto se hizo conjuntamente con la Embajada Ucraniana pero en ningún caso la intencionalidad fue política, sólo se intentó agradar a una serie de vecinos de Alcalá de Henares.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda rechazar la proposición presentada con el voto a favor de I.U., la abstención de PSOE y Asociación de Vecinos Ciudad del Aire y los votos en contra de la Asociación de Vecinos Complutense y el P.P.

**PUNTO DÉCIMOTERCERO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A LA REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN EL CRUCE EXISTENTE ENTRE CALLE TUY Y LA VÍA COMPLUTENSE.**

\*La Sra. Nardini, expone la proposición relativa a la reordenación del tráfico en el cruce existente entre calle Tuy y la Vía Complutense, del siguiente tenor:

“En distintas ocasiones los vocales representantes del Partido Socialista hemos planteado los problemas de seguridad vial que se producen en el cruce existente entre la Calle Tuy y la Vía Complutense. Dichos problemas se han visto acrecentados desde la apertura de un macrobazar en esa zona que hace que los vehículos traspasen las líneas continuas que existen para separar los dos sentidos de circulación, generando un enorme peligro para todos los vehículos que transitan por esa vía que se añaden a los que se producen un fruto de la propia intersección de las calles aludidas.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V la siguiente propuesta:

Que se inste al órgano municipal pertinente para que, por quien corresponda, se proceda a reordenar el tráfico en la zona aludida, estableciendo las medidas necesarias para garantizar una adecuada seguridad vial en dicha zona”.

-El Sr. Alonso Masero responde que se remitirá la proposición a la Concejalía de Movilidad para que se informe al respecto y se valoren las soluciones posibles.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

**PUNTO DÉCIMOCUARTO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A LA REPARACIÓN DE LA PASARELA PEATONAL PARA CRUZAR LAS VÍAS DEL TREN.**

\*La Sra. Nardini expone la proposición relativa a la reparación de la pasarela peatonal para cruzar las vías del tren, del siguiente tenor:

“Entre las distintas pasarelas que existen en la ciudad de Alcalá de Henares para poder cruzar de una parte a la otra de la ciudad por la separación producida por la existencia de las vías del tren, de las que se encuentran ubicadas en el ámbito de competencia territorial del Distrito V, los vocales representantes del grupo socialista ya hemos planteado en Plenos anteriores la necesidad de reparar algunas de ellas. En esta ocasión nos vamos a referir a la que atraviesa la vía del tren desde la calle Cuesta de Teatinos hasta la calle Escudo, es decir, la que se encuentra más próxima a las Comisarías de la Policía Local y Policía Nacional y las instalaciones de “Química sintética”.

Su estado es muy lamentable y peligroso, pues se encuentra suelta buena parte de la barandilla y además el firme del suelo está muy deteriorado y resbaladizo, lo que ocasiona un grave peligro para todas las personas que la utilizan para desplazarse de un lado a otro.



En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V la siguiente propuesta:

Que se inste al órgano municipal pertinente para que, por quien corresponda, se proceda a realizar las reparaciones necesarias en la citada pasarela."''

La Sra. Nardini presenta fotos para que se vea el estado de la barandilla e insiste en que tiene mucho peligro sobre todo cuando llueve porque el suelo resbala mucho y los ciudadanos no pueden agarrarse a la barandilla al estar suelta. Han realizado varias actuaciones consistentes en parchear el suelo y eso no es suficiente.

-El Sr. Sánchez dice que le gustaría saber si la titularidad de la pasarela corresponde a Renfe o al Ayuntamiento.

-El Sr. Presidente responde que la titularidad le corresponde a Renfe pero el mantenimiento es municipal.

-El Sr. Alonso Masero contesta que debido a la problemática del estado de esta barandilla, los técnicos municipales informan que actualmente, desde inicios de la semana pasada, se vienen realizando labores de saneamiento y también se va a proceder a pintar la pasarela.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

#### **PUNTO DÉCIMOQUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se presenta ningún ruego o pregunta.

Y no habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas del día del encabezamiento, de lo que yo Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Fdo.: Marcelo Isoldi Barbeito

EL CONCEJAL-PRESIDENTE DE LA  
JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

Fdo.: Ma Montserrat de Miguel  
Sánchez

SECRETARIA DEL PLENO JUNTA  
MUNICIPAL DISTRITO V